

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Recategorización
por Reactualización
de Matrícula
2026-1**



RECATEGORIZACIÓN POR REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2026-1

Requisitos:

- Tener una escala que NO se encuentre en el tarifario vigente
- Haber presentado su solicitud de Reactualización de Matrícula por Mesa de Parte Virtual.
- Estar al día en sus pagos (no tener deudas a la fecha de la presentación de la solicitud).
- La documentación o información falsa será sancionada según Estatuto de la USMP.

1. INGRESO DE LA SOLICITUD POR MESA DE PARTE VIRTUAL, COMPRA Y PRESENTACIÓN DE CARPETA POR EL ALUMNO DEL 05 FEBRERO AL 13 DE FEBRERO (SOLO DÍAS HÁBILES)

2. RECEPCIÓN Y REVISIÓN POR OBU: DEL 26 ENERO AL 30 DE ENERO (SOLO DÍAS HÁBILES)
El alumno deberá seguir su trámite por el sistema de Mesa de Parte Virtual y estar atento a cualquier observación en la presentación de la carpeta socioeconómica, para levantarla dentro de 48hrs desde la fecha de la notificación.

3. ENTREVISTA VIRTUAL O PRESENCIAL -EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA: DEL 26 ENERO AL 30 DE ENERO La entrevista es de acuerdo con el cronograma de la OBU, y será notificado al correo del alumno.

4. RESULTADOS:
Serán emitidos antes de la 2da pensión del semestre 2026-1 y notificados por el sistema de Mesa de Partes Virtual.